

Acta 010

**Consejo de Administración de la
Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito
VIII Ayuntamiento de Playas de Rosarito**

Acta Número 010

Octava Sesión Extraordinaria

Por medio de la presente y atención a las recomendaciones de la Secretaria de Salud del Gobierno de Baja California en mi carácter de Director General de la PRODEUR, se les convoca a la Octava Sesión Extraordinaria del Consejo de Administración de la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito, a celebrarse de manera electrónica (virtual) a través de la siguiente aplicación:

PRODEUR PRODEUR is inviting you to a scheduled Zoom meeting.

Topic: PRODEUR PRODEUR's Zoom Meeting

Time: Oct 26, 2020 02:00 PM Tijuana

Join Zoom Meeting

<https://us04web.zoom.us/j/78494881489?pwd=RSStMNzM0dS8wVEJPaW54VzhnemROUT09>

Meeting ID: 784 9488 1489

Passcode: 2CXwBS

En punto de las 14:00 HRS. del día lunes 26 de octubre del 2020, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 2°, 8°, 9° y 13° del Acuerdo de Creación y Artículo 7° del Reglamento Interno de la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia y declaración del Quórum Legal.
2. Lectura del orden del día para su aprobación o modificación en su caso.
3. Lectura, discusión y votación para efecto de aprobación en su caso de la propuesta que presenta el Director de PRODEUR Arq. Abraham Gómez Álvarez relativo autorización del Proyecto de Ingresos 2021 \$ 5'752,295.04 (Cinco Millones Setecientos Cincuenta y Dos Mil Doscientos Noventa y Cinco Pesos 04/100 M.N.).

Acta 010

4. Lectura, discusión y votación para efecto de aprobación en su caso de la propuesta que presenta el Director de PRODEUR Arq. Abraham Gómez Álvarez relativo autorización del Proyecto de Presupuesto de Egresos 2021 por la cantidad de \$ 5`752,295.04 (Cinco Millones Setecientos Cincuenta y Dos Mil Doscientos Noventa y Cinco Pesos 04/100 M.N.).
5. Cierre de la Sesión.

De no reunirse el Quórum a la hora citada, se realizará una segunda convocatoria de la sesión para las 14:30 hrs. del mismo día. Al mismo tiempo recordarle que de no ser posible su asistencia, deberá nombrar a un Suplente, quien deberá acudir con la designación correspondiente en hoja membretada y firmada por el titular.

PRESIDENTE: Muy buenas días señores del Consejo de Administración de la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito, con atención a lo previsto en la fracción tercera del artículo 7, de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California, y en relación con los artículos 2, 8, 9 y 13 del acuerdo de creación y 7 Reglamento Interior de la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito, Baja California, y demás relativos y aplicables, se da inicio a ésta Octava Sesión Extraordinaria de Consejo de Administración de la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito (PRODEUR), siendo las 14:06 (horas/minutos) del día 26 de octubre del 2020.

PRESIDENTE: Secretario sírvase dar lectura al Primer Punto del orden del día. - - -

SECRETARIO: Miembros del Consejo de Administración de la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito, de conformidad con los artículos 8, 9 del acuerdo de creación de la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior de la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito, Baja California, solicito su atención y respuesta a la lista de asistencia: - - -

Arq. Pilar Olimpia Vargas Moreno, Representado por Rosalinda Brambila Galván **Presente**, C. Alma Josefina Ledesma Martínez, **Ausente**, C. Santos de Jesús Alvarado Avena, Representado por Aarón Ramírez Mendoza, **Presente**, C. María de los Ángeles Gómez Ramos, **Presente**, Lic. José Félix Ochoa Montelongo, **Presente**, C. María de los Ángeles Gómez Ramos, **Presente**, Lic. Manuel Zermeño Chávez, **Presente**, Ing. Enrique Díaz Pérez, Representado por Ing. Carlos Alberto Lagunés Gómez **Presente**, Lic. Luis Daniel Garduño Espinoza, representado por Ing. José Adrián Garza Mora, **Presente**, Ing. Georgina Rangel Canchola, **Ausente**,

Acta 010

Ing. Edith Adriana Méndez Martínez, **Ausente**, Mtro. Roberto Castro Valdez, **Ausente**, Sergio Antonio Rosete Weben, representado Ing. Julio Cesar Rossel Guerrero, **Presente**, Ing. Arturo Echegaray Ledesma, **Ausente**, Arq. Aida Mariela Montellano Franco, **Presente**, Síndico Procurador: José Luis Zazueta Pérez, Representado por Lic. Alma Nidia González López **Presente**, Presidente Municipal: Hilda Araceli Brown, Representado por el Arq. Abraham Gómez Álvarez, **Presente**.

SECRETARIO: Presidente, dada la asistencia de los Honorables Miembros del Consejo de Administración de la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito, hago de su conocimiento que existe Quórum Legal para sesionar como segunda convocatoria.

PRESIDENTE: Miembros del Consejo de Administración de la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito, por así dar Fe el Secretario, de que existe Quorum Legal para sesionar, se declara formalmente el inicio de la presente Sesión de Consejo de Administración, por lo que todos los acuerdos que se tomen serán válidos y legales; señor Secretario para dar el debido orden a la sesión, favor de dar lectura al Orden del Día, para posteriormente someter a votación su aprobación.

SECRETARIO: Señores Miembros del Consejo de Administración de la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito, procederé a dar lectura a la propuesta del Orden del Día con el cual desarrollaremos la presente Sesión, para efectos de discusión y en su caso modificación o aprobación:

- ORDEN DEL DÍA -

PRIMERO.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal.

SEGUNDO.- Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.

TERCERO.- Lectura, discusión y votación para efecto de aprobación en su caso de la propuesta que presenta el Director de PRODEUR Arq. Abraham Gómez Álvarez relativo autorización del Proyecto de Ingresos 2021 \$ 5'752,295.04 (Cinco Millones Setecientos Cincuenta y Dos Mil Doscientos Noventa y Cinco Pesos 04/100 M.N.).

CUARTO.- Lectura, discusión y votación para efecto de aprobación en su caso de la propuesta que presenta el Director de PRODEUR Arq. Abraham Gómez Álvarez relativo autorización del Proyecto de Presupuesto de Egresos 2021 por la cantidad

Acta 010

de \$ 5`752,295.04 (Cinco Millones Setecientos Cincuenta y Dos Mil Doscientos Noventa y Cinco Pesos 04/100 M.N.).- - - - -

QUINTO: Cierre de la Sesión. - - - - -

PRESIDENTE: Algún comentario compañeros del Consejo de administración de la PRODEUR:- - - - -

PRESIDENTE: Señor Secretario, sírvase poner a votación del Consejo de administración de la PRODEUR, el punto de acuerdo con los puntos propuestos por el Director de PRODEUR Arq. Abraham Gómez Álvarez en asuntos generales.- - -

SECRETARIO: En votación económica quienes estén a favor del orden del día, manifestarlo levantando su mano derecha: - - - - -

A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIONES
1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12		

SECRETARIO: Presidente, le informo que se aprueba por Unanimidad de votos de los miembros del Consejo, el Orden del Día.- - - - -

PRESIDENTE: Una vez aprobado el Orden del Día, Señor Secretario, sírvase continuar con el siguiente punto.- - - - -

SECRETARIO: El siguiente Punto del Orden del Día es el:- - - - -

TERCERO.- Lectura, discusión y votación para efecto de aprobación en su caso de la propuesta que presenta el Director de PRODEUR Arq. Abraham Gómez Álvarez relativo autorización del Proyecto de Ingresos 2021 \$5`752,295.04 (Cinco Millones Setecientos Cincuenta y Dos Mil Doscientos Noventa y Cinco Pesos 04/100 M.N.).- - - - -

DIRECTOR DE PRODEUR: Muy buenas tarde miembros del consejo de administración de esta Promotora muchas gracias por su asistencia, por Arq. Abraham Gómez Álvarez cede la palabra al Contador de PRODEUR Francisco

Acta 010

Javier Reyes Fonseca para la explicación al Proyecto de Ingresos para el ejercicio Fiscal 2021.-----

CONTADOR DE PRODEUR: Muy Buenos día integrantes del consejo de administración, Con fundamento en el artículo 10 y 11 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Publico del Estado de Baja California, solicitamos a la Tesorería Municipal que se incorporen en la iniciativa de Ley de Ingresos para 2021 el respectivo Proyecto de Ingresos de esta Paramunicipal por \$5'752,295.04 (Cinco Millones Setecientos Cincuenta y Dos Mil Doscientos Noventa y Cinco Pesos 04/100 M.N.) realizado de conformidad con lo establecido en la Ley General de Contabilidad, así como en la normatividad que emita el CONAC, en los siguientes rubros:

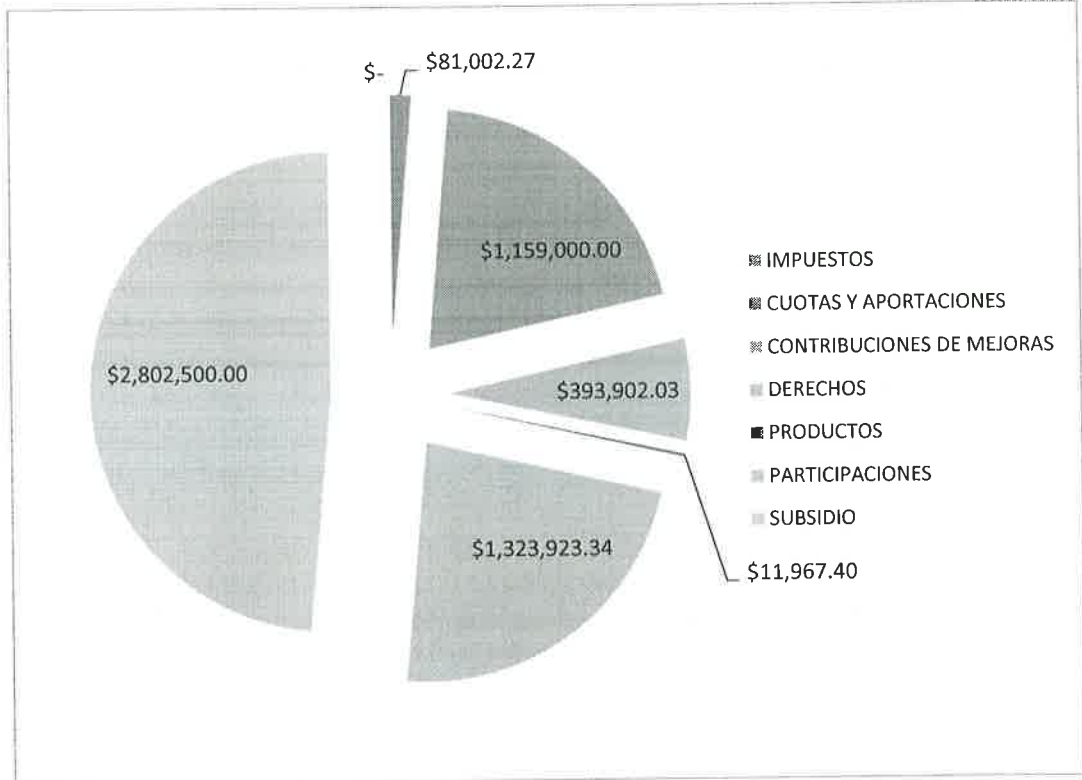
CONCEPTOS	PROYECCION 2021	PROYECCION 2020
IMPUESTOS	0.00	116,038.55
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOC.	81,002.27	120,112.25
CONTRIBUCIONES DE MEJORA	1'159,000.00	1'542,000.00
DERECHOS	393,902.03	257,863.48
PRODUCTOS	11,967.40	11,967.40
APROVECHAMIENTOS	0.00	0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	1'323,923.34	671,971.37
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	2,802,500.00	2,950,000.00
INGRESOS TOTALES	5'752,295.04	5'669,953.32

Acta 010

TIPO RUBRO	CONCEPTOS	INGRESO ESTIMADO 2021	PORCENTAJE DE INGRESOS
7	INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS		
73	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ENTIDADES PARAESTATALES Y FIDEICOMISOS NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS		
7730402	CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$ 81,002.27	1.41%
77304021	CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$ 81,002.27	1.41%
7730403	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$1,159,000.00	20.15%
77304031	Aportacion Part. Obra Pav. Año Anterior	\$1,159,000.00	20.15%
7730404	DERECHOS	\$ 393,902.03	6.50%
77304041	CERTIFICADO DE LIBERTAD DE GRAVAMEN	\$ 245,021.01	4.26%
77304042	DEPOSITOS POR COMPRA DE BASES PARA LICITACION	\$ 79,019.25	1.37%
77304043	INSCRIPCION AL PADRON DE CONTRATISTAS	\$ 26,952.31	0.42%
77304044	REVALIDACION AL PADRON DE CONTRATISTAS	\$ 22,909.46	0.40%
7730405	PRODUCTOS	\$ 11,967.40	0.21%
77304051	RENDIMIENTOS BANCARIOS	\$ 11,967.40	0.21%
7730408	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$1,323,923.34	23.02%
77304831	GASTOS INDIRECTOS OBRA PUBLICA	\$1,323,923.34	23.02%
TOTAL Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos		\$2,949,795.04	51%
9	TRANSFERENCIAS. ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		
93	SUBSIDIO		
93104001	SUBSIDIO MUNICIPAL (operativo)	\$2,802,500.00	48.72%
0	SUBSIDIO MUNICIPAL (Obra Publica)	\$ -	0.00%
	TOTAL PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$2,802,500.00	48.72%

TOTAL PROYECCION DE INGRESOS POR LEY DE INGRESOS 2021

\$5,752,295.04 100%



CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL

7730402.- CUOTAS DE RUCUPERACION DE SERVICIOS MEDICOS

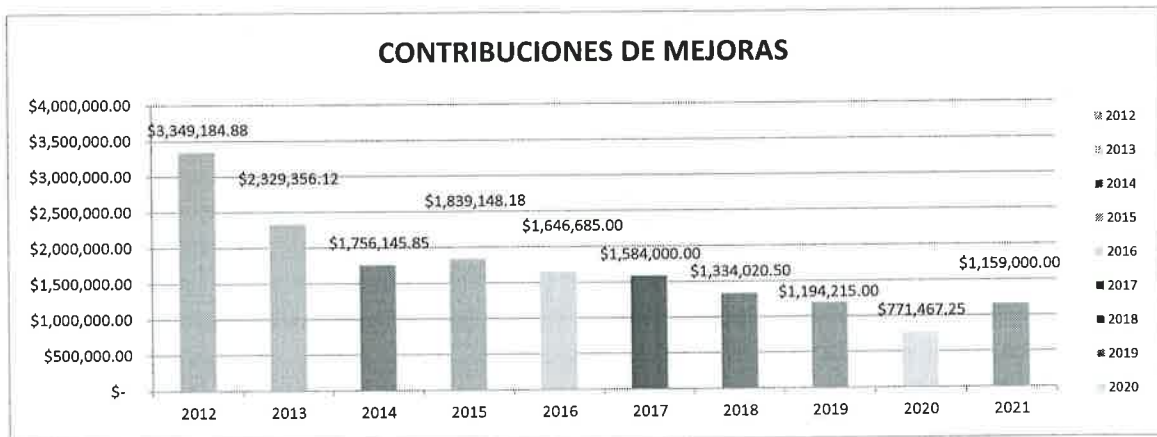
La proyección por ingresos provenientes de cuotas obrero patronal a cargo de los trabajadores de esta paramunicipal para el ejercicio fiscal 2021 corresponden al 1.41% del total de los ingresos proyectados por la Promotora de Desarrollo Urbano de Payas de Rosarito con fundamento en el Art. 26, en el Proyecto de Ley de Ingresos del Municipio de Playas de Rosarito 2021. - - -



CONTRIBUCIONES DE MEJORAS

7730403.- CONTRIBUCIONES DE MEJORAS CAUSADAS EN EJERCICIO ANTERIORES

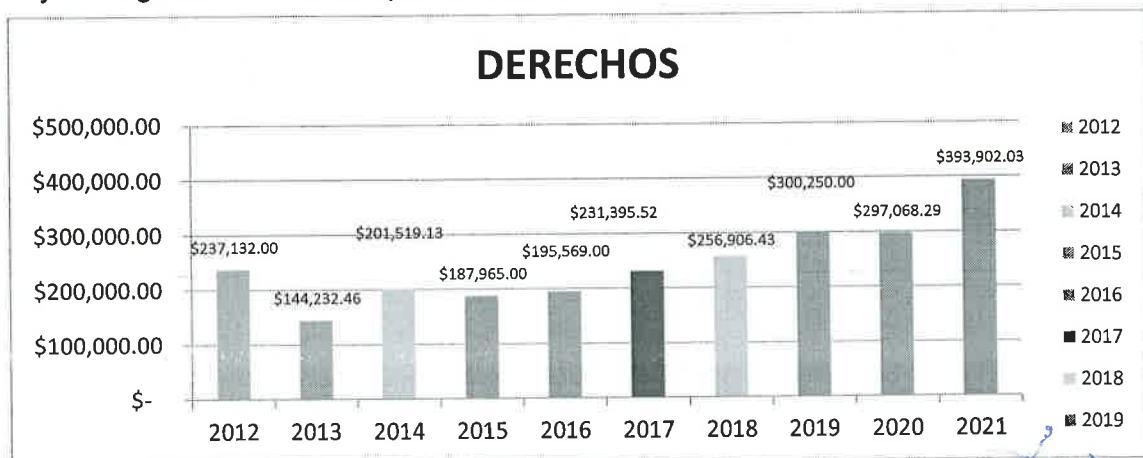
La proyección por ingresos provenientes de contribuciones de mejoras de pavimentación de años anteriores para el ejercicio fiscal 2021 corresponde al 20.15% del total de los ingresos proyectados por la Promotora de Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito con fundamento en el Art. 28 en el Proyecto de Ley de Ingresos del Municipio de Playas de Rosarito 2021.-----



DERECHOS

7730404- DERECHOS POR PRESTACIONES DE SERVICIOS

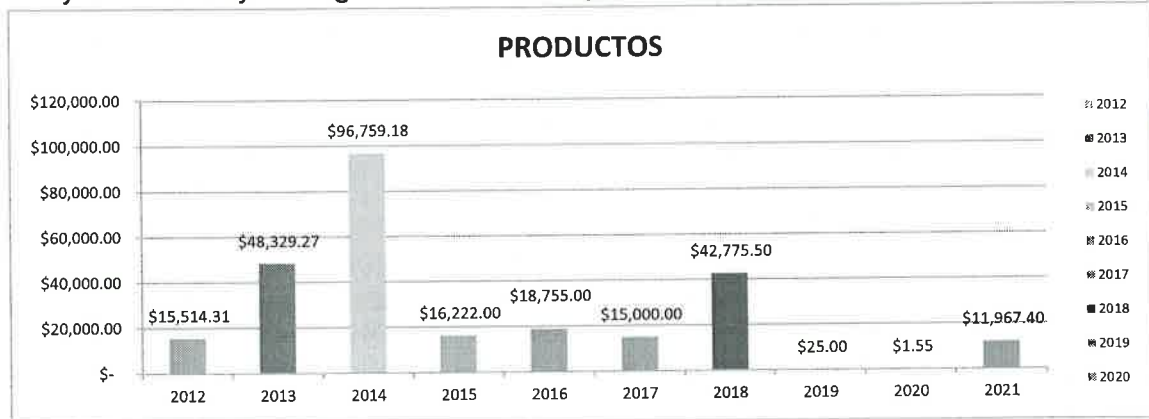
La proyección por ingresos provenientes por los derechos de prestaciones de servicios, certificados de libertad de gravamen, bases de licitación, inscripción al padrón de contratistas y revalidación para el ejercicio fiscal 2021 corresponden al 4.48% del total de los ingresos proyectados por la Promotora de Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito con fundamento en el Art. 57 en el Proyecto de Ley de Ingresos del Municipio de Playas de Rosarito 2021.-----



PRODUCTOS

7730405.-PRODUCTOS

La proyección por ingresos provenientes por productos generados por rendimiento financiero de la inversiones para el ejercicio fiscal 2021 corresponden al 0.21% del total de los ingresos proyectados por la Promotora de Desarrollo Urbano de Payas de Rosarito con fundamento en el Art. 66 en el Proyecto de Ley de Ingresos del Municipio de Playas de Rosarito 2021. - - - -



PARTICIPACIONES Y APORTACIONES

7730408.- CONVENIOS

La proyección por ingresos provenientes por la participaciones y aportaciones del gobierno de Estado o de la federación para obra y servicios públicos a través de convenios de coordinación para el ejercicio fiscal 2021, corresponden al 23.02% del total de los ingresos proyectados por la Promotora de Desarrollo Urbano de Payas de Rosarito con fundamento en el Capítulo IX Sección Segunda numeral 2 inciso "c" y "d" y Sección Tercera en el Proyecto de Ley de Ingresos del Municipio de Playas de Rosarito 2021. - - - -

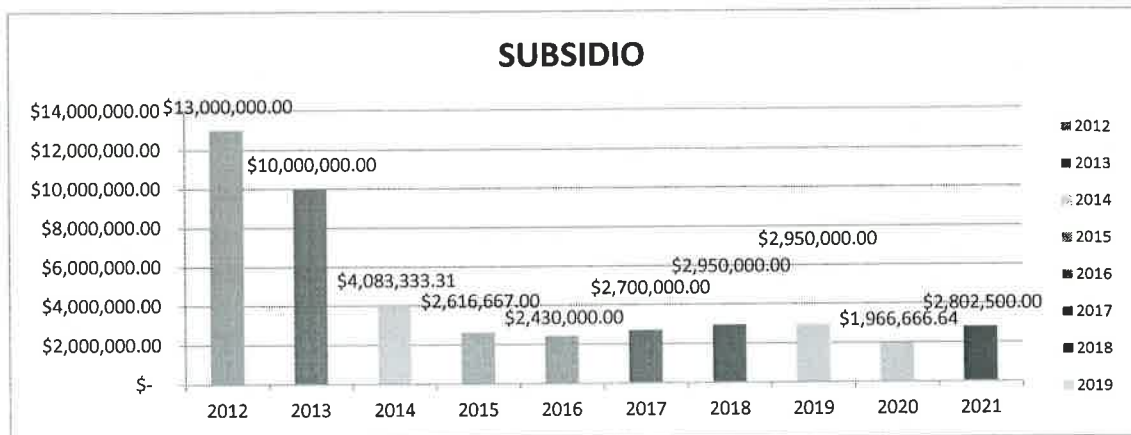


Acta 010

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTROS AYUDAS

7730409.- SUBSIDIOS

La proyección por ingresos provenientes de subsidio municipal para el ejercicio fiscal 2018, corresponden al 48.72% del total de los ingresos proyectados por la Promotora de Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito con fundamento en el Capítulo X numeral 3 inciso "a" en el Proyecto de Ley de Ingresos del Municipio de Playas de Rosarito 2021. -----



PRESIDENTE: Algún comentario compañeros del Consejo de administración de la PRODEUR: NO haber comentarios -----

PRESIDENTE: Señor Secretario, sírvase poner a votación del Consejo de administración de la PRODEUR, el punto de acuerdo. -----

SECRETARIO: Por instrucciones del Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el PUNTO TERCERO del orden del día. Iniciando por mi mano derecha. -----

Arq. Pilar Olimpia Vargas Moreno, Representado por Rosalinda Brambila Galván, **A Favor**, C. Santos de Jesús Alvarado Avena, Representado por Aarón Ramírez Mendoza, **A Favor**, C. María de los Ángeles Gómez Ramos, **A Favor**, Lic. José Félix Ochoa Montelongo, **A Favor**, C. María de los Ángeles Gómez Ramos, **A Favor**, Lic. Manuel Zermeño Chávez, **A Favor**, Ing. Enrique Díaz Pérez, Representado por Ing. Carlos Alberto Lagunés Gómez, **A Favor**, Lic. Luis Daniel Garduño Espinoza, representado por Ing. José Adrián Garza Mora, **A Favor**, Sergio Antonio Rosete Weben, representado C. Julio Cesar Rossel Guerrero, **A Favor**, Arq. Aida Mariela Montellano Franco, **A Favor**, Hilda Araceli Brown, Representado por el Arq. Abraham Gómez Álvarez, **A Favor**. -----

Acta 010

SECRETARIO: Presidente, le informo que es Aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del consejo de administración de la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito (PRODEUR), el PUNTO TERCERO del orden del día.-----

PRESIDENTE: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día.-----

SECRETARIO: El siguiente Punto del Orden del Día es el:-----

CUARTO.- Lectura, discusión y votación para efecto de aprobación en su caso de la propuesta que presenta el Director de PRODEUR Arq. Abraham Gómez Álvarez relativo autorización del Proyecto de Presupuesto de Egresos 2021 por la cantidad de \$ 5'752,295.04 (Cinco Millones Setecientos Cincuenta y Dos Mil Doscientos Noventa y Cinco Pesos 04/100 M.N.).-----

DIRECTOR DE PRODEUR: Arq. Abraham Gómez Álvarez cede la palabra al Contador de PRODEUR Francisco Javier Reyes Fonseca para la explicación al Proyecto Presupuesto de Egresos para el ejercicio Fiscal 2021.-----

CONTADOR DE PRODEUR: Muy Buenos día integrantes del consejo de administración, Con fundamento en el artículo 34 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Publico del Estado de Baja California, se presente el Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021, realizado de conformidad con lo establecido en la Ley General de Contabilidad, así como en la normatividad que emita el CONAC, y apegado al Plan de Desarrollo Municipal 2020-2021 el cual es preciso señalar que :

Ejes Rectores de Gobierno	EJE 1	EJE 2		EJE 3	EJE 4		EJE 5	
	Paz y Seguridad	Bienestar y Desarrollo Humano		Desarrollo Participativo del Territorio	Prosperidad Económica y oportunidades para todos		Gobierno Democrático	
Sub Ejes	Sub Eje 1.1 Seguridad Ciudadana	Sub Eje 2.1 Bienestar Social	Sub Eje 2.2 Salud Municipal	Sub Eje 3.1 Desarrollo y Servicios Urbanos	Sub Eje 4.1 Economía y Hacienda Municipal	Sub Eje 4.2 Administración	Sub Eje 5.1 Gobierno	Sub Eje 5.2 Atención Ciudadana

Acta 010

El presente Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio Fiscal 2021 de la Promotora del Desarrollo Urbano de Playa de Rosarito (PRODEUR) por \$5'752,295.04 (Cinco Millones Setecientos Cincuenta y Dos Mil Doscientos Noventa y Cinco Pesos 04/100 M.N.), guarda equilibrio presupuestario con los ingresos estimados en la Proyecto de Ingresos contemplados en Ley de Ingresos del mismo año.-----

CAPITULO 10000 SERVCIOS PERSONALES:

Presupuesto para el pago de salarios, prestaciones laborales y otras prestaciones derivadas de una relación laboral de 16 plazas contempladas para el ejercicio fiscal 2021, de conformidad a las prestaciones estipuladas en la Ley del Servicio Civil de los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado y Municipio de Baja California, así como los gasto seguridad social por las cuotas obrero patronales de conformidad a las obligaciones de la Ley de Instituto Seguro Social, por un importes \$4'342,198.04 (Cuatro Millones Trescientos Cuarenta y Dos Mil Cientos Noventa y Ocho pesos 04/100 M.N.) mismas que se detallan las siguientes Partidas:-----

CAPITULO	CONCEPTO / PARTIDA	PRESUPUESTO 2021	PRESUPUESTO 2020	VARIACION
10000 Servicios Personales		4,342,198.04	3,340,247.65	1,001,950.39
11000 Remuneraciones Al Personal Permanente		541,835.20	516,022.40	25,812.80
11301 Sueldo Tabular Personal Permanente		541,835.20	516,022.40	25,812.80
12000 Remuneraciones Al Personal De Carácter Transitorio		541,835.20	580,525.20	-38,690.00
12201 Sueldo Tabular Personal Eventual		541,835.20	580,525.20	-38,690.00
13000 Remuneraciones Adicionales Y Especiales		1,849,944.40	1,594,085.13	255,859.27
13102 Prima Antigüedad		292,500.00	0.00	292,500.00
13202 Prima Vacacional		256,981.32	291,722.65	-34,741.33
13203 Gratificación De Fin De Año		430,240.00	430,380.00	-140.00
13401 Compensaciones		870,223.08	871,982.48	-1,759.40
14000 Seguridad Social		763,798.38	0	763,798.38
14101 Aportaciones Patronales de Servicios Médicos		419,871.96	0	419,871.96
14201 Aportaciones Patronales INFONAVIT y FOVISSSTE		152,517.26	0	152,517.26
14301 Aportaciones al Sistema para el Retiro		191,409.16	0	191,409.16

Acta 010

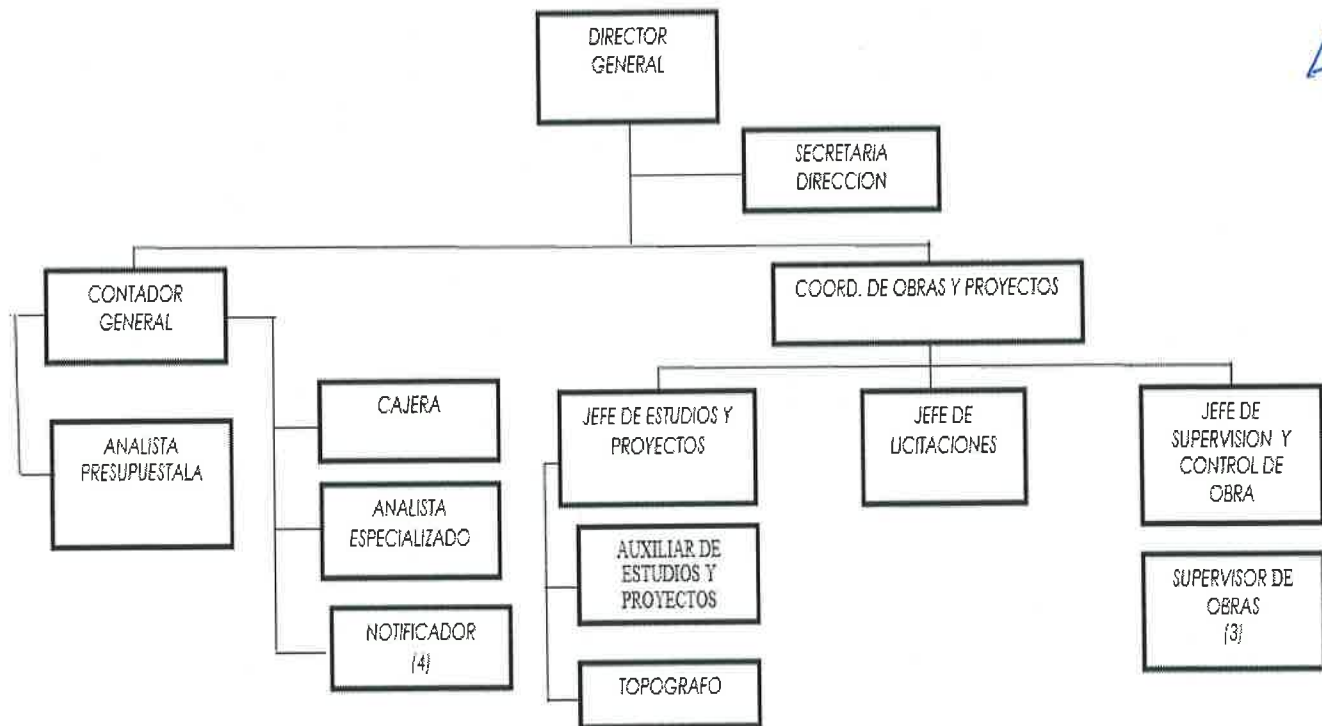
15000 Otras Prestaciones Sociales Y Económicas	644,784.86	649,614.92	-4,830.06
15403 Previsión Social Múltiple	644,784.86	649,614.92	-4,830.06

Se consideran 19 Plazas para el ejercicio 2021, cuatro de estas Plazas será por Honorarios, el Auxiliar de Estudios y Proyectos y dos Supervisores de Obra, se realiza un aumento a los sueldos de los plazas de Secretaria, Cajera, Notificadores, Topógrafo y Supervisor de Obra Publicas, se está cancelado la plaza de intendencia para no duplicar plazas que el ayuntamiento tiene ya que estamos en la casa municipal. - - - -

COMPÁRATIVO DE PLAZA 2020 Vs PRESUPUESTO 2021						
PLAZAS AUTORIZADAS 2020				PRESUPUESTO 2021		
NO.	PUESTO	SUELDO	CATEGORIA	PUESTO	SUELDO	CATEGORIA
1	Director General	\$ 28,000.00	CONFIANZA	Director General	\$ 28,000.00	CONFIANZA
2	Contador General	\$ 23,000.00	CONFIANZA	Contador General	\$ 23,000.00	CONFIANZA
3	Analista Presupuestal Contable	\$ 11,000.00	CONFIANZA	Analista Presupuestal Contable	\$ 11,000.00	CONFIANZA
4	Cajera	\$ 7,590.00	CONFIANZA	Cajera	\$ 8,000.00	CONFIANZA
5	Coordinador de Obras Y Proyectos	\$ 23,000.00	CONFIANZA	Coordinador de Obras Y Proyectos	\$ 23,000.00	CONFIANZA
6	Jefe de Estudios y Proyectos	\$ 15,000.00	CONFIANZA	Jefe de Estudios y Proyectos	\$ 15,000.00	CONFIANZA
7	Jefe de Licitación de Obras	\$ 15,000.00	CONFIANZA	Jefe de Licitación de Obras	\$ 15,000.00	CONFIANZA
8	Jefe de Supervisión Y Control Obra	\$ 15,000.00	CONFIANZA	Jefe de Supervisión Y Control Obra	\$ 15,000.00	CONFIANZA
9	Secretaria	\$ 9,000.00	CONTRATO	Secretaria	\$ 10,000.00	CONTRATO
10	Intendencia	\$ 6,000.00	CONTRATO	CANCELADA	\$ -	CONTRATO
11	Analista Especializado	\$ 10,120.00	CONTRATO	Analista Especializado	\$ 11,000.00	CONTRATO
12	Notificador/Promotor	\$ 7,590.00	EVENTUAL	Notificador/Promotor	\$ 8,000.00	CONTRATO
13	Notificador/Promotor	\$ 7,590.00	EVENTUAL	Notificador/Promotor	\$ 8,000.00	CONTRATO
14	Notificador/Promotor	\$ 7,590.00	EVENTUAL	Notificador/Promotor	\$ 8,000.00	CONTRATO
15	Notificador/Promotor	\$ 7,590.00	EVENTUAL	Notificador/Promotor	\$ 8,000.00	CONTRATO
16	Topógrafo	\$ 10,120.00	EVENTUAL	Topógrafo	\$ 11,000.00	CONTRATO
17	Supervisor de Obras	\$ 12,000.00	EVENTUAL	Supervisor de Obras	\$ 13,000.00	CONTRATO
18	Auxiliar de Estudios y Proyectos	\$ 13,920.00	HONORARIOS	Auxiliar de Estudios y Proyectos	\$ 13,920.00	HONORARIOS
19	Supervisor de Obras	\$ 12,000.00	HONORARIOS	Supervisor de Obras	\$ 13,920.00	HONORARIOS
20	Supervisor de Obras	\$ 12,000.00	HONORARIOS	Supervisor de Obras	\$ 13,920.00	HONORARIOS
\$ 253,110.00				\$ 256,760.00		



ORGANIGRAMA 2021



CAPITULO 20000 MATERIALES Y SUMINISTROS

Presupuesto por \$ 517,453.10 (Quinientos Diecisiete Mil Cuatrocientos Cincuenta y Tres Pesos 10/100 M.N.) para la adquisición de toda clase de insumos y suministros requeridos para la prestación de bienes y servicios públicos y para el desempeño de la actividades administrativas.- - - - -

CAPITULO	CONCEPTO / PARTIDA	PRESUPUESTO 2021	PRESUPUESTO 2020	VARIACION
20000	Materiales Y Suministros	517,453.10	585,942.64	-68,489.54
21000	Materiales De Administración, Emisión De Documentos Y Artículos Oficiales	124,136.36	119,942.64	4,193.72
21101	Materiales, Útiles Y Equipos Menores De Oficina	88,524.88	89,331.16	-806.28
21103	Otros Equipos Menores De Oficina	14,000.00	9,000.00	5,000.00

Acta 010

21401 Mat. Útiles y Equipos Menores de Tecnología de la Información y Comunicación	6,127.94	6,127.94	0.00
21601 Material De Limpieza	15,483.54	15,483.54	0.00
22000 Alimentos Y Utensilios	30,000.00	30,000.00	0.00
22104 Alimentación De Personal	10,000.00	10,000.00	0.00
22105 Agua Y Hielo Para Consumo Humano	10,000.00	10,000.00	0.00
22106 Artículos De Cafetería	10,000.00	10,000.00	0.00
24000 Materiales Y Artículos De Construcción Y De Reparación	25,000.00	25,000.00	0.00
24401 Maderas y Productos de Maderas	10,000.00	10,000.00	0.00
24601 Material Eléctrico	5,000.00	5,000.00	0.00
24701 Artículos Metálicos Para La Construcción	5,000.00	5,000.00	0.00
24901 Otras Materiales y Artículos de Construcción y Reparación	5,000.00	5,000.00	0.00
26000 Combustibles, Lubricantes Y Aditivos	264,316.74	332,000.00	-67,683.26
26101 Combustibles	244,316.74	312,000.00	-67,683.26
26102 Lubricantes y Aditivos	20,000.00	20,000.00	0.00
27000 Vestuario, Blancos, Prendas De Protección Y Artículos Deportivos	0.00	5,000.00	-5,000.00
27101 Vestuario Y Uniformes	0.00	5,000.00	-5,000.00
29000 Herramientas, Refacciones Y Accesorios Menores	74,000.00	74,000.00	0.00
29101 Herramientas Menores	5,000.00	5,000.00	0.00
29401 Refacciones Y Accesorios Menores De Eq. De Computo Y Tecnologías De La Información	9,000.00	9,000.00	0.00
29601 Refacciones Y Accesorios Menores De Equipo De Transporte	60,000.00	60,000.00	0.00

CAPITULO 30000 SERVICIOS GENERALES

Presupuesto por \$ 892,643.90 (Ochocientos Noventa y Dos Mil Seiscientos Cuarenta y Tres Pesos 90/100 M.N.) para cubrir el costo de todo tipo de servicios que se contrate con particulares o instituciones del propio sector público y privado, así como los servicios oficiales requeridos para el desempeño de actividades vinculadas con la función pública. -----

Acta 010

CAPITULO	CONCEPTO / PARTIDA	PRESUPUESTO 2021	PRESUPUESTO 2020	VARIACION
30000	Servicios Generales	892,643.90	1,043,763.06	-153,119.16
31000	Servicios Básicos	26,000.00	26,000.00	0.00
	31801 Servicio Postal, Telégrafo Y Mensajería	5,000.00	5,000.00	0.00
	31901 Servicios Integrales Y Otros Servicios	21,000.00	21,000.00	0.00
32000	Servicios De Arrendamiento	66,000.00	66,000.00	0.00
	32301 Arrendamiento De Mobiliario Y Equipo De Administración, Educativo, Recreativo Y De Bienes Informáticos	66,000.00	66,000.00	0.00
33000	Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos Y Otros Servicios	491,626.00	649,198.89	-159,572.89
	33101 Servicios Legales y Asesoría en Materia Jurídica, Económica y Contable	5,000.00	3,000.00	2,000.00
	33302 Servicios De Consultoría En Tecnologías De La Información	10,000.00	10,000.00	0.00
	33601 Servicios De Apoyo Administrativo y Fotocopiado	6,000.00	6,000.00	0.00
	33602 Servicios De Impresión	28,400.00	28,400.00	0.00
	33604 Otros Servicios De Apoyo Administrativo	52,466.00	52,466.00	0.00
	33901 Estudios de Mercado	389,760.00	398,048.33	-8,288.33
	33903 Subrogaciones	0.00	151,284.56	-151,284.56
34000	Servicios Financieros, Bancarios Y Comerciales	37,000.00	31,000.00	6,000.00
	34101 Intereses, Comisiones Y Servicios Bancarios	10,000.00	5,000.00	5,000.00
	34401 Seguros De Responsabilidad Patrimonial Y Fianzas	27,000.00	26,000.00	1,000.00
35000	Servicios De Instalación, Reparación, Mantenimiento Y Conservación	73,000.00	98,000.00	-25,000.00
	35101 Cons.Y Mnto. Menor De Edificios Y Locales	0.00	25,000.00	-25,000.00
	35301 Instalación, Reparación Y Mantenimiento De Equipo De Cómputo y Tecnologías de la Información	0.00	0.00	0.00
	35501 Reparación Y Mantenimiento De Equipo De Transporte	68,000.00	68,000.00	0.00
	35705 Instalación, Reparación y Mantenimiento Equipo de Comunicación y Telecomunicaciones	5,000.00	5,000.00	0.00
36000	Servicios De Comunicación Social Y Publicidad	12,816.79	12,816.79	0.00
	36101 Servicios De Difusión Institucional	12,816.79	12,816.79	0.00
37000	Servicios De Traslado Y Viáticos	59,000.00	65,000.00	-6,000.00
	37101 Pasajes Aéreos	20,000.00	26,000.00	-6,000.00
	37201 Pasajes Terrestres	5,000.00	5,000.00	0.00

Acta 010

37501 Viáticos En El País	20,000.00	20,000.00	0.00
37502 Hospedaje En El País	7,000.00	7,000.00	0.00
37902 Peajes	7,000.00	7,000.00	0.00
38000 Servicios Oficiales	0.00	4,729.33	-4,729.33
38201 Gastos De Orden Social Y Cultural	0.00	4,729.33	-4,729.33
39000 Otros Servicios Generales	127,201.11	91,018.05	36,183.06
39201 Impuestos Y Derechos	10,000.00	5,000.00	5,000.00
39501 Penas, Multas, Accesorios Y Actualizaciones	10,000.00	5,000.00	5,000.00
39101 Impuesto Sobre Remuneraciones al Trabajo Personal	107,201.11	81,018.05	26,183.06

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

El Proyecto de Egresos para el Ejercicio 2021 está integrado por 20 programas de las unidades administrativas que integran esta entidad misma que se detallan a continuación:

No.	PD	NOMBRE DE PROGRAMAS	UNIDADES RESPONSABLES	METAS PROGRAMADA	PRESUPUESTO 2021
1	1	PROGRAMA CON RECURSOS PROPIOS (PRON)	ESTUDIOS Y PROYECTOS	22	687,249.51
2	2	GESTIONES GENERALES DE LA DIRECCION	DIRECCION	28	847,848.56
3	3	PROGRAMA CON RECURSOS PROPIOS (PRON)	COORDINACION DE OBRA Y PROYECTOS	28	247,071.59
4	4	PROGRAMA CON RECURSOS PROPIOS (PRON)	LICITACIONES	34	176,035.77
5	5	PROGRAMA CON RECURSOS PROPIOS (PRON)	SUPERVISION DE OBRA	38	421,600.02
6	6	CUENTA PUBLICA	CONTABILIDAD	183	1,013,014.56
7	7	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	COORDINACION DE OBRA Y PROYECTOS	10	96,600.01
8	8	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	LICITACIONES	12	122,839.98
9	9	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	ESTUDIOS Y PROYECTOS	8	206,266.63
10	10	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	SUPERVISION DE OBRA	14	368,159.98
11	11	FINANZAS SOLIDA	SUB- RECUADACION	49	1,025,052.48
12	12	MANEJO EFICIENTE DE LOS RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES	RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES	143	77,559.72
13	13	BDAN	COORDINACION DE OBRA Y PROYECTOS	6	75,133.29
14	14	BDAN	LICITACIONES	7	59,300.00
15	15	BDAN	SUPERVISION DE OBRA	7	122,296.27
16	16	BDAN	ESTUDIOS Y PROYECTOS	5	111,066.65
17	17	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2020	SUPERVISION DE OBRA	7	26,133.33
18	18	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2020	COORDINACION DE OBRA Y PROYECTOS	4	21,466.68
19	19	PROGRAMA CON RECURSOS PROPIOS (PRON) 2020	SUPERVISION DE OBRA	7	26,133.33

Acta 010

20	20	PROGRAMA CON RECURSOS PROPIOS (PRON)2020	COORDINACION DE OBRA Y PROYECTOS	4	21,466.68
TOTAL PROYECTO DE PRESUPUESTO			616	5,752,295.04	

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

El Proyecto de Egresos para el Ejercicio 2021 está integrado por 20 programas de las unidades administrativas por fuentes de financiamiento que integran esta entidad misma que se detallan a continuación:

No	Pp	NOMBRE DE PROGRAMAS	UNIDADES RESPONSABLES	PRESUPUESTO				
				2021	RECURSOS FISCALES	FINANCIAMIENTO EXTERNO	INGRESOS PROPIOS	RECURSOS FEDERALES
1	1	PROGRAMA CON RECURSOS PROPIOS (PRON)	ESTUDIOS Y PROYECTOS	687,249.51	0.00		687,249.51	
2	2	GESTIONES GENERALES DE LA DIRECCION	DIRECCION	847,848.56	689,911.17		157,937.39	
3	3	PROGRAMA CON RECURSOS PROPIOS (PRON)	COORDINACION DE OBRA Y PROYECTOS	247,071.59	210,413.39		36,658.20	
4	4	PROGRAMA CON RECURSOS PROPIOS (PRON)	LICITACIONES	176,035.77	142,213.16		33,822.61	
5	5	PROGRAMA CON RECURSOS PROPIOS (PRON)	SUPERVISION DE OBRA	421,600.02	269,162.73		152,437.29	
6	6	CUENTA PUBLICA	CONTABILIDAD	1,013,014.56	807,708.07		205,306.49	
7	7	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	COORDINACION DE OBRA Y PROYECTOS	96,600.01	96,600.01		0.00	
8	8	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	LICITACIONES	122,839.98	90,999.98		31,840.00	
9	9	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	ESTUDIOS Y PROYECTOS	206,266.63	206,266.63		0.00	
10	10	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	SUPERVISION DE OBRA	368,159.98	117,599.98		250,560.00	
11	11	FINANZAS SOLIDA	SUB- RECUADACION	1,025,052.48	0.00		1,025,052.48	
12	12	MANEJO EFICIENTE DE LOS RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES	RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES	77,559.72	0.00		77,559.72	
13	13	BDAN	COORDINACION DE OBRA Y PROYECTOS	75,133.29	75,133.29	0.00	0.00	
14	14	BDAN	LICITACIONES	59,300.00		59,300.00	0.00	
15	15	BDAN	SUPERVISION DE OBRA	122,296.27	1,291.57	119,029.61	1,975.09	
16	16	BDAN	ESTUDIOS Y PROYECTOS	111,066.65	0.00	95,593.73	15,472.92	
17	17	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2020	SUPERVISION DE OBRA	26,133.33	26,133.33		0.00	
18	18	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2020	COORDINACION DE OBRA Y PROYECTOS	21,466.68	21,466.68		0.00	
19	19	PROGRAMA CON RECURSOS PROPIOS (PRON) 2020	SUPERVISION DE OBRA	26,133.33	26,133.33		0.00	
20	20	PROGRAMA CON RECURSOS PROPIOS (PRON)2020	COORDINACION DE OBRA Y PROYECTOS	21,466.68	21,466.68		0.00	
TOTAL PROYECTO DE PRESUPUESTO 2021				5,752,295.04	2,802,500.00	273,923.34	2,675,871.70	0.00

PRESIDENTE: Algún comentario compañeros del Consejo de administración de la PRODEUR: - - - - -

LAE MANUEL ZERMEÑO CHAVEZ: Nada más para que quede asentado que los programas 2021 ya estaban aprobados con anterioridad es correcto. - - - - -

CONTADOR: No estaba aprobado se aprobarían junto con este proyecto de presupuesto 2021.

LAE MANUEL ZERMEÑO CHAVEZ: Entonces aquí en el Punto Cuarto donde dice autorización del proyecto del presupuesto debería de decir autorización de los Programas y Proyecto del Presupuesto 2021, la información si no la están enviado viene anexa, para que queden los Programas autorizados y el Proyecto Presupuesto, ya aprobamos el Proyecto de Ingresos, faltarían los programas. ---

CONTADOR: Se hará una modificación al punto cuarto quedando de la siguiente manera "Lectura, discusión y votación para efecto de aprobación en su caso de la propuesta que presenta el Director de PRODEUR Arq. Abraham Gómez Álvarez relativo autorización de los Programas Presupuestarios y Proyecto de Presupuesto de Egresos 2021 por la cantidad de \$ 5'752,295.04 (Cinco Millones Setecientos Cincuenta y Dos Mil Doscientos Noventa y Cinco Pesos 04/100 M.N.)" si los miembros de consejo de administración están de acuerdo para que queden aprobados los programas presupuestarios que integran el Proyecto de Presupuesto 2021 .-----

LAE MANUEL ZERMEÑO CHAVEZ: Lo otro para informar que la tesorería se ha reunido con todas y cada una de las paramunicipales, como es el caso de la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito, donde tuvimos dos reuniones para la revisión y trabajos previos para la integración del presupuesto y que en su momento hicimos algunas observaciones que fueron subsanadas y que ya van integradas en esta propuesta, es por eso que la tesorería están validando los proyectos que están presentando. -----

PRESIDENTE: Señor Secretario, sírvase poner a votación del Consejo de administración de la PRODEUR, el punto de acuerdo. -----

SECRETARIO: Por instrucciones del Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el PUNTO CUARTO con la modificación propuesto por el Tesorero Municipal "Lectura, discusión y votación para efecto de aprobación en su caso de la propuesta que presenta el Director de PRODEUR Arq. Abraham Gómez Álvarez relativo autorización de los Programas Presupuestarios y Proyecto de Presupuesto de Egresos 2021 por la cantidad de \$ 5'752,295.04 (Cinco Millones Setecientos Cincuenta y Dos Mil Doscientos Noventa y Cinco Pesos 04/100 M.N.)" Del orden

Acta 010

del día. Iniciando por mi mano derecha. - - - - -

Arq. Pilar Olimpia Vargas Moreno, Representado por Rosalinda Brambila Galván, **A Favor**, C. Santos de Jesús Alvarado Avena, Representado por Aarón Ramírez Mendoza, **A Favor**, C. María de los Ángeles Gómez Ramos, **A Favor**, Lic. José Félix Ochoa Montelongo, **A Favor**, C. María de los Ángeles Gómez Ramos, **A Favor**, Lic. Manuel Zermeno Chávez, **A Favor**, Ing. Enrique Díaz Pérez, Representado por Ing. Carlos Alberto Lagunés Gómez, **A Favor**, Lic. Luis Daniel Garduño Espinoza, representado por Ing. José Adrián Garza Mora, **A Favor**, Sergio Antonio Rosete Weben, representado C. Julio Cesar Rossel Guerrero, **A Favor**, Arq. Aida Mariela Montellano Franco, **A Favor**, Hilda Araceli Brown, Representado por el Arq. Abraham Gómez Álvarez, **A Favor**. - - - - -

SECRETARIO: Presidente, le informo que es Aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del consejo de administración de la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito (PRODEUR), el PUNTO CUARTO del orden del día.-

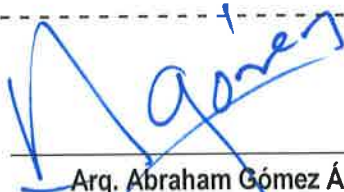
PRESIDENTE: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. - -

SECRETARIO: El siguiente Punto del Orden del Día es el:-

QUINTO: Cierre de la Sesión. - - - - -

PRESIDENTE: Señor Secretario, Señores del Consejo de Administración de la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito (PRODEUR), visto que se ha agotado el Orden del Día, se declaran cerrados los trabajos de ésta Octava Sesión Virtual Extraordinaria de Consejo de Administración de la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito (PRODEUR), siendo las 14:34 (horas/minutos) del día 26 de octubre del 2020. - - - - -


Hilda Araceli Brown Figueredo
Presidente del Consejo


Arq. Abraham Gómez Álvarez
Director General de PRODEUR

Acta 010

La Administración de PRODEUR


Arq. Pilar Olimpia Vargas Moreno
Regidor Presidente de la Comisión De
Administración Pública.


Alma Josefina Ledesma Martínez
Regidora Presidente de la Comisión de Planeación y
Desarrollo.


Santos de Jesús Alvarado Avena
Regidor Presidente De La Comisión
de Turismo y Desarrollo Económico.


Maria de los Angeles Gomez Ramos
Regidor Presidente De La Comisión
De Asistencia Y Desarrollo Social.


Lic. José Félix Ochoa Montelongo
Regidor Presidente de la Comisión de Hacienda.


María de los Ángeles Gómez Ramos
Regidor Presidente de la Comisión Obras y Servicios
Públicos Municipales.


Lic. José Luis Zazueta Pérez
Síndico Procurador.


LAE. Manuel Zermeno Chávez
Tesorero Municipal


Mto. Ing. Enrique Díaz Pérez
Secretario de Desarrollo y Servicios
Urbanos.


Lic. Luis Daniel Garduño Espinoza
Secretario de Bienestar Social


Georgina Rangel Canchola
Director de Servicios Urbanos.


Mtro. Rodolfo Castro Valdez
Secretaria de Hacienda del Estado de Baja
California

Acta 010

Ing. Edith Adriana Méndez Martínez
Secretaria de Infraestructura y Desarrollo Urbano
(SIDUR).



Lic. Sergio Antonio Rosete Weben
Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana

Ing. Arturo Echegaray Ledesma
Presidente del Colegio de Ingenieros de Playas de
Rosarito B, C



Arq. Aida Mariela Montellano Franco. Presidente
del Colegio de Arquitectos Playas de Rosarito, B. C.

HOJA DE FIRMA DEL DÍA 26 DE OCTUBRE DEL 2020, FECHA DE LA OCTAVA SESIÓN VIRTUAL EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA PROMOTORA DEL DESARROLLO URBANO DE PLAYAS DE ROSARITO, EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA EMITIDA DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 9 Y 11 DEL ACUERDO DE CREACIÓN DEL ORGANISMO DE ESTE VIII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO.